

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25623 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia,

Anuncia:

1.-Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 294/2011 de MARCOS JIMÉNEZ, S.L. con CIF B-73038242 en el que se ha dictado el día 23/04/18 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 3 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180029810-1